



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA  
PRESIDENCIA

Huacho, 31 de diciembre del 2020.

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000452-2020-P-CSJHA/PJ

### VISTOS:

- Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial.
- Informe N° 000364-2020-ORH-UAF-GAD-CSJHA/PJ del 31 de Diciembre del 2020.

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** El Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial y por tanto debe cumplir y hacer cumplir las normas emanadas por el superior jerárquico a fin de lograr la optimización de la administración de justicia.

**SEGUNDO.-** Es política de la actual gestión estimular oportunamente a los magistrados y trabajadores judiciales de esta Corte Superior, a través de reconocimientos que destaquen por su labor diaria, silenciosa, productiva y puntualidad por las labores desplegadas con incidencia real en sus legajos.

**TERCERO.-** El artículo 41° del Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial establece que uno de los deberes de los trabajadores es cumplir con honestidad, dedicación, eficiencia y productividad, las funciones inherentes al cargo que desempeña, no olvidando en ningún momento que somos servidores de un Poder del Estado; siendo así, se colige que la puntualidad en el puesto de trabajo es una obligación del trabajador; por ende, la puntualidad es el valor más importante del ser humano, que se constituye por el esfuerzo de estar siempre a tiempo en nuestro puesto de trabajo.

**CUARTO.-** En ese contexto, la Coordinación de Recursos Humanos de esta Corte Superior de Justicia de Huaura, mediante Informe N° 000364-2020-ORH-UAF-GAD-CSJHA/PJ del 31 de diciembre del 2020, remitió la relación de magistrados y trabajadores judiciales de la Sede y Sub Sedes de la Corte Superior de Justicia de Huaura con el mejor record de asistencia en cuanto a la puntualidad se refiere, disgregando en tres categorías siendo: i) Magistrados, ii) Conductores y iii) Trabajadores Judiciales; ello con el fin de expresar reconocimiento y

Av. Echenique N° 898 Huacho- Teléfono 4145000 - Anexo 14603



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA  
PRESIDENCIA

felicitación a los magistrados y trabajadores judiciales que destaquen por su asistencia y permanencia en el desempeño de sus labores diarias; contribuyendo así, a su realización personal y profesional, acorde a la misión y visión de este Distrito Judicial.

**QUINTO.-** Por ello, es oportuna la ocasión para expresar un justo reconocimiento y felicitación a los magistrados y trabajadores judiciales de la Sede y Subsele de la Corte Superior de Justicia de Huaura, quienes con esfuerzo contribuyen con esta Corte Superior de Justicia; por tanto, la Presidencia de Corte considera necesario emitir el acto administrativo de agradecimiento a los profesionales que con esfuerzo, puntualidad y dedicación han venido sentando un precedente de conducta ejemplar en el trabajo; a fin de que el mismo sirva como aliciente para impulsar y promover un mejor desempeño por parte de magistrados y servidores de esta Corte Superior de Justicia de Huaura.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en el Artículo 90° incisos 1)<sup>1</sup>, 3)<sup>2</sup> y 9)<sup>3</sup> del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 1) y 3) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras.<sup>4</sup>

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR** por el presente año judicial, la puntualidad, asistencia de los magistrados y trabajadores judiciales de la Sede y Subsedes de la Corte Superior de Justicia de Huaura.

MAGISTRADOS PUNTUALES				
DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO	SEDE	HORA PROMEDIO
41979438	GILDA LETICIA BAYONA MIRANDA	Magistrado(a)	Sede Oyón	08:43:32
16011163	FLOR DE MARÍA ESPERANZA RAMÍREZ RIVEROS	Magistrado(a)	Sede Huaral	07:53:48
09869036	JUAN CARLOS PAREDES CUSQUISIBÁN	Magistrado(a)	Sede Central Huaura	07:43:31

<sup>1</sup> (...) Representar al Poder Judicial, en su respectivo Distrito Judicial."

<sup>2</sup> (...) Dirigir, la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial."

<sup>3</sup> (...) Ejercer las demás atribuciones que le confieren las leyes y los reglamentos."

<sup>4</sup> Aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ-PJ del 14 de marzo de 2018.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA  
PRESIDENCIA

45638215	VICENTE OSCAR BAILÓN OSORIO	Magistrado(a)	Sede Cajatambo	08:29:47
31674223	CÉSAR ANTONIO MACEDO FIGUEROA	Magistrado(a)	Sede Barranca	07:47:07

TRABAJADORES JUDICIALES PUNTUALES				
DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SEDE	HORA PROMEDIO
71910974	KEVIN STEVE SOSA CABALLERO	Asistente Jurisdiccional	Sede Oyón	07:53:38
15762850	NATALIA NOEMÍ QUINA RIVERA	Secretario Judicial	Sede Central Huaura	07:25:17
10053014	GERZON OMAR WILMAN ALEGRÍA NORIEGA	Notificador	Sede Barranca	07:58:38
46605715	JENNIFER GABRIELA LESCANO RIVERA	Secretaria Judicial	Sede Cajatambo	08:11:44
21811365	FREDDY SALVATIERRA MANCILLA	Secretario Judicial	Sede Huaral	07:43:39

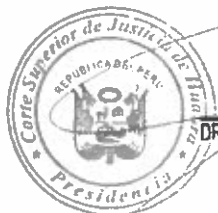
CONDUCTOR PUNTUAL				
DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SEDE	HORA PROMEDIO
15736650	LUIS NICOLÁS DAORTA TORRES	Chofer	Sede Central Huaura	07:23:00

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER que la presente Resolución Administrativa se agregue al legajo personal de los magistrados antes citados.

**ARTÍCULO TERCERO:** PONER la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinación de Recursos Humanos de los señores magistrados citados, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

COGA/leq  
Cc. Archivo



*Carlos Orlando Gómez Argüelles*  
DR. CARLOS ORLANDO GÓMEZ ARGÜELLES  
Presidente  
Corte Superior de Justicia de Huaura  
PODER JUDICIAL